

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39112 *Anuncio de la Notaría de Doña María-Enriqueta Zafra Izquierdo, de subasta extrajudicial de hipoteca.*

María-Enriqueta Zafra Izquierdo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marchena, con despacho en la Avenida del Maestro Santos Ruano, 27, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/2010, a requerimiento de "Banco Español de Crédito, S.A.", de la siguiente finca:

Urbana. Edificación residencial y comercial, en construcción, que ocupa todo el solar donde está ubicado, que mide seiscientos cincuenta y uno metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (651,47 m²), en la Travesía San Ignacio, marcado con el número seis de gobierno, de esta Villa de Marchena, salvo un pequeño central cubierto con montera acristalada y un patio central mayor. La edificación consta de un edificio de tres plantas sobre rasante y sótano, que rodea los dos patios citados, al que se accede por un pasaje sito en el centro de la fachada, integrado por viviendas plurifamiliares (pisos), locales comerciales, y sótano con plazas de aparcamiento y cocheras. La superficie construida total de plazas de aparcamiento es de ciento veintiséis metros y noventa y nueve decímetros cuadrados (126'99 m²). La superficie construida total de cocheras es de ciento setenta y cinco metros y once decímetros cuadrados (175'11 m²). La superficie total construida de local es de ciento treinta y ocho metros y treinta y un decímetros cuadrados (138'31 m²). Siendo la superficie construida total de viviendas de mil setecientos noventa y ocho metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados (1.798'74 m²). Siendo la total superficie construida de todos los elementos de dos mil doscientos treinta y nueve metros con quince decímetros cuadrados (2.239,15 m²). Siendo la superficie ocupada por la edificación en planta baja de quinientos ochenta y nueve metros y veintitrés decímetros cuadrados (589'23 m²). El número de elementos que componen esta edificación, sus superficies, ubicaciones, composición, situación y demás circunstancias, se verán alterados por otra reforma del propio Proyecto, que determinará el número exacto de viviendas, locales, plazas de aparcamiento y cocheras, así como sus superficies, composición y ubicación definitivas, y que según las Licencias de Obras existentes hasta este momento, determinan que el número de viviendas es de dieciocho, que es un solo local, y que son once plazas de aparcamiento y ocho cocheras. Linda: Por la derecha, entrando, con resto de la finca de donde se segregó; hoy número cuatro de la Travesía San Ignacio, de Doña Rosario Lobo García; izquierda, con la calle Canónigo Álvarez Talaverón, a la que tiene fachada; y por el fondo, también con el resto de la finca de donde procede.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de esta Villa, al tomo 1.516, libro 710, folio 158, finca número 16.984, inscripción 4^a.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Marchena (Sevilla), Avenida del Maestro Santos Ruano, núm. 27-bajo.

2.- Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 3 de diciembre de 2010, a las 10.30 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de diciembre de 2010, a las 10.30 horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 13 de enero de 2011, a las 10.30 horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de enero de 2011, a las 10.30 horas.

3.- Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de tres millones cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho euros con treinta y tres céntimos (3.049.948,33 euros); para la segunda subasta en el 75 % de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.- Consignaciones: A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5.- Posturas por escrito: Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.- Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en el local de la Notaría, en horas de oficina; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

7.- Adjudicación y calidad de ceder a terceros: Sólo la ejecución a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

8.- Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Marchena, 2 de noviembre de 2010.- La Notario. María-Enriqueta Zafra Izquierdo.

ID: A100080884-1